

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S. A. DE C. V. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

- Existe un juicio laboral interpuesto por trabajadores de S.S.A. México, S.A. de C.V que laboraron en el edificio de la Terminal de Cruceros. En la demanda también se demandó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. (API PROGRESO) como patrón, registrado con el expediente 584/2011 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 21, que tiene un grado riesgo económico del 15%, por una cuantía de \$7,777,512 que está condicionado a la ocurrencia de uno o más eventos inciertos, mismos que no están bajo el control de la API PROGRESO.
- La API PROGRESO reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados conforme a la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” emitido por la CINIF, las posibles obligaciones laborales originadas por contingencias se consideran cubiertas con las provisiones realizadas por la API PROGRESO.

---

Raúl Torre Gamboa  
Director General

---

C.P. Lorena Espinosa Rodríguez  
Gerente de Administración y Finanzas